

3° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Tercer Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados
LXIV Legislatura del Congreso de la Unión



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL
TRABAJO
LXIV LEGISLATURA

Olga Juliana
ELIZONDO GUERRA
Diputada federal Dtto. 2 Tamaulipas



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Tercer Año de Ejercicio de la Cámara De Diputados LXIV Legislatura

CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Comisiones ordinarias	6
3. Asistencia al Pleno de la Cámara de Diputados	6
4. Iniciativas	7
5. Propositiones con punto de acuerdo	10
6. Proyectos legislativos promovidos por la coalición “Juntos Haremos Historia”	17
7. Numeraria general de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión	20
8. Elección consecutiva y solicitud de licencia	21
9. Encuentros de diálogo	22
10. Gestión ante instancias públicas	23
11. Labor social	25
12. Participaciones en tribuna	28
13. Medios de comunicación	29
14. Contacto ciudadano	32
15. Logros legislativos	32
16. Anexo	37

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Tercer Año de Ejercicio de la Cámara De Diputados LXIV Legislatura

1. Presentación.



Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, presento mi Informe anual de labores correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, cumpliendo con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía del Distrito Federal 2 de Tamaulipas.

Como proyecto de nación, la Cuarta Transformación representa un cambio de régimen cuyo objetivo es acabar con la corrupción y reivindicar la vida pública del

país, mediante la acción de un gobierno honesto, la dignificación del servicio público y la aplicación correcta de la ley. Este propósito ha requerido de cambios profundos en la estructura y organización de los órganos del Estado, la división de poderes y el reconocimiento de derechos de las personas y grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Para lograrlo, en la LXIV Legislatura fue necesario crear nuevas leyes y llevar a cabo la reingeniería de diferentes ordenamientos jurídicos existentes. De acuerdo con el Servicio de Información Para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), en este periodo se aprobaron 585 dictámenes, de los cuales 37 corresponden a nuevas leyes, 29 reformas constitucionales, 428 reformas a leyes existentes y 91 decretos.

De los dictámenes aprobados, destaco los siguientes por su importancia social: la reforma al artículo 4° de la Constitución en materia de derechos sociales; la nueva reforma educativa, para la cual impulsé la protección del derecho a la educación de niñas y niños migrantes en retorno; la inclusión financiera de adolescentes de 15 a 17 años de edad, que promoví junto al presidente de la República.

Las reformas constitucionales sobre los mecanismos de revocación de mandato y consulta popular, así como la eliminación del fuero presidencial. La tipificación de la corrupción como delito grave y la ampliación del catálogo de delitos susceptibles de prisión preventiva oficiosa, como el feminicidio, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, desaparición forzada, robo de hidrocarburos, corrupción, entre otros.

Las nuevas leyes en materia de austeridad republicana y remuneraciones de los servidores públicos, a fin de ejercer de manera responsable y eficiente los recursos públicos, en el caso de la primera, y de que ningún servidor público gane más que el presidente de la República, en cuanto a la segunda ley.

El establecimiento constitucional de la paridad de género y la tipificación del delito de violencia política contra las mujeres por razones de género, saldando una deuda histórica con las mujeres y el ejercicio de nuestros derechos políticos.

Desde luego, la reforma laboral en materia de democracia sindical y justicia laboral, así como el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar. Recientemente, la aprobación de las reformas para la regulación del teletrabajo y la subcontratación laboral.

Como representante de la ciudadanía del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas, en la LXIV Legislatura impulsé 79 iniciativas con proyecto de ley o decreto, de las cuales 19 fueron aprobadas; así como 39 proposiciones con punto de acuerdo, de las que 12 fueron aprobadas. Durante el Tercer Año de Ejercicio presenté 12 iniciativas, de las cuales dos ya fueron aprobadas; mientras que 22 proposiciones con punto de acuerdo, de las que tres ya fueron aprobadas.

Mi agenda legislativa surgió de la observación directa de las problemáticas de la región ribereña de Tamaulipas y las necesidades, el acercamiento con la ciudadanía en las calles y mi oficina de gestión social, al igual que el diálogo con agrupaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil.

Entre los temas que integran esta agenda legislativa, se encuentran los siguientes: sustentabilidad de las actividades pecuarias, a través del fomento al uso de energías limpias y renovables; protección del sector ganadero mediante más apoyos a productores, el fortalecimiento del comercio con Estados Unidos y el endurecimiento de la pena del delito de tráfico de ganado; protección e inclusión de grupos de atención prioritaria, como niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas migrantes; seguridad pública; derechos laborales de las y los trabajadores, entre otros.

De las iniciativas que impulsé como iniciante, cinco fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados: fomento de las energías limpias y renovables en las actividades pecuarias; flexibilidad en el cumplimiento de los requisitos de los programas sociales para personas en situación de vulnerabilidad; inclusión de las personas con discapacidad en las actividades deportivas en todas sus modalidades; implementación del formato de fácil lectura en procedimientos administrativos o judiciales en que estén involucradas personas con discapacidad intelectual, visual



o auditiva, y la inclusión financiera de personas de 15 a 17 años de edad. Esta última siendo ya una realidad en su aplicación, beneficiando a más de 7 millones de jóvenes.

En suma, la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión es un punto de partida a favor del cambio verdadero de Tamaulipas y de todo el país. Cambio que prioriza el bienestar, la justicia social, la inclusión de las personas y grupos de personas históricamente excluidos; donde el gobierno sea quien se apriete el cinturón y no la gente, con servidores públicos honestos que verdaderamente estén para servir; y la existencia de mecanismos que permitan al pueblo tomar decisiones soberanamente y cambiar el rumbo del gobierno cuanto éste no atienda el interés general.

Mi reconocimiento a todas aquellas personas que hacen posible el funcionamiento del aparato legislativo. Las y los legisladores, los grupos parlamentarios, los órganos de gobierno. El personal administrativo y de asesoría. La ciudadanía, que realmente es quien dirige el timón del barco.

Especial gratitud al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a mi equipo de trabajo y la ciudadanía del Distrito 2 de Tamaulipas por su apoyo y confianza.

Honorable Cámara de Diputados, a 25 de agosto de 2021.

Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra

2. Comisiones ordinarias.



Durante el Tercer Año de Ejercicio formé parte de las siguientes comisiones ordinarias:

- Atención a Grupos Vulnerables. Integrante.
- Ganadería. Secretaria.
- Relaciones Exteriores. Integrante.

3. Asistencia al Pleno de la Cámara de Diputados.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, se celebraron 36 sesiones ordinarias, de las cuales asistí a 34 sesiones y presenté dos inasistencias justificadas por motivos de la contingencia sanitaria.

En cuanto al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del mismo año legislativo, se celebraron 18 sesiones ordinarias, de las cuales asistí a todas.

En el marco del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio, a la fecha se han celebrado dos periodos extraordinarios, de los cuales asistí a ambos.

4. Iniciativas.



Con fundamento en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que establece el derecho de las y los diputados de “iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara”, durante el Tercer Año de Ejercicio impulsé 12 Iniciativas, sumando en total 79 Iniciativas presentadas durante la LXIV Legislatura.

NUMERARIA DE INICIATIVAS					
Tercer Año de Ejercicio					
Tipo de presentación	Estatus del procedimiento legislativo				
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	Total
Adherente				1	1
De Grupo	1			5	6
Diversos Grupos Parlamentarios	1			2	3
Iniciante				2	2
Total	2			10	12

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 10 de agosto de 2021:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

De las 12 iniciativas que presenté durante este Tercer Año de Ejercicio, dos fueron en calidad de “iniciante”.

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO “INICIANTE”				
Tercer Año de Ejercicio				
Iniciativa	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	16-Feb-2021	Puntos Constitucionales	Fomentar el mercado interno y sus cadenas de producción para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de tráfico de ganado	9-Mar-2021	Ganadería con opinión de Justicia	Aumentar de 10 a 15 años la pena máxima al delito de tráfico de ganado, y multa de hasta 2 mil veces el salario mínimo. Establecer que cuando se trate de un servidor público, la pena aumentará en una mitad, además de su destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, que por sí o por interpósita persona, participe en cualquier forma o ponga en peligro o riesgo la situación zoonosanitaria del país. Adicionar que a quien no cuente con documentación que acredite su legal procedencia, transporte, comercialice o sacrifique ganado ilegalmente introducido al territorio nacional, al que en cualquier forma altere, reutilice, proporcione información falsa o falsifique los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.	Pendiente

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 10 de agosto de 2021:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

Las iniciativas que presenté durante el Tercer Año de Ejercicio se integran a la agenda legislativa que he promovido en el marco de la LXIV Legislatura, la cual es congruente con los principios y el ideario político de la Cuarta Transformación, la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y los compromisos que hice con la ciudadanía del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas.

Como puede observarse en la tabla anterior, la iniciativa de reforma constitucional propuesta para impulsar el mercado interno y sus cadenas productivas, tiene el fin de fortalecer la economía nacional mediante el apoyo a las empresas nacionales, que dé lugar a la generación de empleos y el aumento del consumo por parte de la población.

En tanto que la iniciativa relacionada con el endurecimiento de las penas al tráfico de ganado, busca inhibir la comisión de este delito y garantizar el cumplimiento de las reglas de sanidad animal, a fin de blindar al sector ganadero de nuestro país y salvaguardar la salud de los consumidores de productos de origen animal.

5. Proposiciones con Punto de Acuerdo.



Con fundamento en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que establece el derecho de las y los diputados de “iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara”, durante el Tercer Año de Ejercicio presenté 22 proposiciones con punto de acuerdo, sumando en total 39 proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LXIV Legislatura.

NUMERARIA DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO					
Tercer Año de Ejercicio					
Tipo de presentación	Estatus del procedimiento legislativo				Total
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	
De Grupo					
Diversos	1			1	2
Grupos Parlamentarios					
Proponente	5			15	20
Total	6			16	22

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 10 de agosto de 2021:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

De las 22 iniciativas que presenté durante este Tercer Año de Ejercicio, 20 fueron en calidad de “proponente”.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS COMO “PROPONENTE”				
Tercer Año de Ejercicio				
Autoridad a la que se dirige	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
Gobierno federal: Secretaría de Gobernación Instituto Federal de Telecomunicaciones	8-Sept-2020	Atención a Grupos Vulnerables	Garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y redifusión.	Aprobada
Gobierno federal: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Gobierno de Tamaulipas: Secretaría de Desarrollo Rural	8-Sept-2020	Ganadería	Proteger la ganadería mexicana mediante la instrumentación de medidas que promuevan relaciones comerciales justas con Estados Unidos, otorgándole al sector nacional certeza y seguridad jurídicas, y blindándolo del ingreso de ganado ilegal a territorio nacional.	Aprobada
Gobierno federal: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	22-Sept-2020	Trabajo y Previsión Social	Exhortar a la CONSAR a que transparente, vigile y supervise el funcionamiento de las administradoras de fondos para el retiro, a fin de garantizar la seguridad de los ahorros de las y los trabajadores.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Salud, Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	4-Nov-2020	Salud	Garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas que padecen cáncer.	

Secretarías de salud de las entidades federativas.				
Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	8-Dic-2020	Justicia	Exhortar a las autoridades estatales a que implementen acciones para investigar y, en su caso, sancionen las violaciones a los derechos humanos perpetrados a los ciudadanos tamaulipecos por parte del Grupo de Operaciones Especiales, de Seguridad Pública.	Aprobada
Gobierno federal: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Salud para el Bienestar Secretarías de salud de las entidades federativas.	13-Ene-2021	Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Exhortar a las autoridades de salud federales y estatales a que promuevan y difundan información accesible para las personas con discapacidad visual y auditiva, respecto a las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19.	Aprobada
Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	13-Ene-2021	Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Exhortar a las autoridades estatales a que implementen acciones para investigar y, en su caso, sancionen las violaciones a los derechos humanos perpetrados a los ciudadanos tamaulipecos por parte del Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública.	Aprobada
Gobierno federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud	20-Ene-2021	Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Exhortar a las autoridades federales a que fortalezcan y aumenten los controles migratorios, a fin de blindar las fronteras de México contra la nueva cepa B117 del virus SARS-CoV-2.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Comunicaciones y	3-Feb-2021	Gobernación y Población	Exhortar a las autoridades federales a que fortalezcan y aumenten los controles migratorios, a fin de blindar las fronteras de México	Pendiente



Transportes, Secretaría de Salud			contra la nueva cepa B117 del virus SARS-CoV-2.	
Gobierno federal: Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Derechos Humanos Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	9-Feb-2021	Justicia	Exhortar a las autoridades federales y estatales a que realicen las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de 19 migrantes en el municipio de Camargo, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas	23-Feb-2021	Pesca	Exhortar a las autoridades federales y estatales a que implementen programas de apoyo a las y los pescadores tamaulipecos afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado.	Pendiente
Gobierno federal: Titular del Ejecutivo federal, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional del Agua Gobierno de Tamaulipas: Titular del Gobierno de Tamaulipas, Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, Secretaría de Finanzas de Tamaulipas	23-Feb-2021	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Exhortar a las autoridades federales y estatales a que implementen estrategias que proporcionen los recursos suficientes a las y los productores tamaulipecos afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en dicha entidad.	Pendiente

Gobierno federal: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores	17-Mar-2021	Gobernación y Población	Exhortar a las autoridades federales a que garanticen el derecho a la identidad de las personas menores de 18 años nacidos en Estados Unidos de América de padre o madre mexicanos, que no cuenten con un acta de nacimiento y/o CURP.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Salud	7-Abr-2021	Salud	Exhortar a la Secretaría de Salud federal a que garantice el derecho a la protección de la salud de todo el personal médico público y privado, a través de la aplicación de la vacuna contra la COVID-19.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República Gobierno de Tamaulipas: Titular del Gobierno de Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	30-Jun-2021	Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	implementen acciones urgentes para investigar y sancionar, así como otorgar el apoyo necesario a las víctimas de los hechos violentos suscitados en Reynosa, Tamaulipas el pasado 19 de junio de 2021	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Salud, Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Gobierno de Tamaulipas: Secretaría de Salud de Tamaulipas	30-Jun-2021	Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Exhortar a las autoridades federales y estatales a que garanticen el abasto de medicamentos para los diferentes tipos de enfermedades en el estado de Tamaulipas.	Pendiente
Gobierno federal: Titular del Ejecutivo federal, Secretaría	7-Jul-2021	Primera Comisión: Gobernación	Exhortar a las autoridades federales y estatales a que impulsen acciones	Pendiente

de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional Gobierno de Tamaulipas: Titular del Gobierno de Tamaulipas		n, Puntos Constitucionales y Justicia	coordinadas que permitan salvaguardar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes; así como asignen un mayor número de efectivos de las fuerzas policiales en los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier y Guerrero, a efecto de garantizar el bienestar de las y los tamaulipecos.	
Gobierno federal: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Gobierno de Tamaulipas: Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas	13-Jul-2021	Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Exhortar a las autoridades de seguridad pública federales y estatales a que implementen acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del estado de Tamaulipas, así como analicen la viabilidad de aumentar el número de efectivos policiales desplegados a lo largo de las vías de comunicación	Pendiente
Gobierno federal: Secretarías de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, del Instituto Nacional de Migración	21-Jul-2021	Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Exhortar a las autoridades federales a que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos de las personas migrantes centroamericanas durante su tránsito y estancia en el estado de Tamaulipas.	Pendiente
Gobierno federal: Secretaría de Educación Pública Secretarías de educación en las entidades federativas,	27-Jul-2021	Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Exhortar a las autoridades educativas federales y estatales a que garanticen el trabajo digno de las profesoras y los profesores integrantes del Programa Nacional de Inglés.	Pendiente

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información "Conoce a tus diputadas (os)" de la Cámara de Diputados. Consultado el 10 de agosto de 2021:

http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

Como puede observarse en la tabla anterior, las proposiciones con punto de acuerdo que presenté durante el Tercer Año de Ejercicio tienen el objetivo de contribuir a la garantía de los derechos de diferentes grupos de población, como la inclusión de las personas con discapacidad visual y/o auditiva; la salud de las personas que padecen cáncer; la seguridad social de las y los trabajadores; la inclusión de las personas migrantes extranjeras y el derecho a la identidad de las niñas y niños de padre y/o madre mexicanos que, naciendo en Estados Unidos, fueron retornados a México.

Los derechos laborales del personal docente de la educación pública; el derecho del personal médico a recibir la vacuna contra la COVID-19; la seguridad pública y la reparación del daño de las víctimas de violencia. Asimismo, el fortalecimiento del sector ganadero nacional, el cual representa una actividad económica que emplea a casi 850 mil personas en el país.



6. Proyectos legislativos promovidos por la coalición “Juntos Haremos Historia”.



Como parte de la coalición legislativa “Juntos Haremos Historia”, integrada por los grupos parlamentarios de MORENA, Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde Ecologista de México, durante el Tercer Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados apoyé diferentes proyectos de ley y decreto cuya aprobación fue fundamental para el fortalecimiento del andamiaje legal e institucional del gobierno de la Cuarta Transformación.

Entre los temas considerados en los proyectos legislativos aprobados durante este Tercer Año de Ejercicio se encuentran los siguientes:

- Eliminación del fuero presidencial.
- Expedición de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Protección de la infancia migrante que se encuentra en el país, independientemente de su situación migratoria.

- Extinción de 109 fideicomisos.¹
- Prisión preventiva oficiosa en delitos graves como feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada, robo a transporte de carga, robo de hidrocarburos y delitos cometidos con armas exclusivas del Ejército.
- Reconocimiento constitucional de las personas jóvenes como sujetas de derechos, y facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia.
- Reconocimiento constitucional del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- Manejo integral de residuos sólidos urbanos y el aprovechamiento de la materia orgánica en los procesos de generación de energía.
- Procedencia de la petición de Consulta Popular presentada por el presidente de la República, y expedición de su convocatoria.
- Prohibición del castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a niñas, niños y adolescentes.
- Establecimiento de órdenes de protección para niñas y mujeres víctimas de violencia.
- Regulación del teletrabajo y reconocimiento de los derechos laborales de las personas que trabajan bajo esta modalidad.
- Garantizar el derecho de las y los trabajadores afiliados al IMSS o al ISSSTE de usar su crédito de vivienda con autonomía y sin intermediarios.
- Reforma al sistema de pensiones para reducir el número de semanas de cotización de los trabajadores y aumentar las aportaciones patronales; incremento del monto de la pensión mínima garantizada.

¹ En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo defendimos la conservación de 35 fideicomisos que consideramos importantes, entre ellos: Fondo de la Financiera Rural; Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales"; Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), y Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento; Fondo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos.

- Reconocer la nacionalidad mexicana a niñas y niños nacidos en el extranjero, de padre y/o madre mexicanos.
- Creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.
- Facultar al Congreso federal para legislar en materia de seguridad privada.
- Establecer la obligación de que embajadas y misiones extranjeras acreditadas en el país, informen a las autoridades del Estado mexicano de los hechos que tengan conocimiento en el desempeño de sus funciones, observando el principio de reciprocidad entre Estados soberanos.
- Derogación de la disposición de la Ley del Servicio Militar que obligaba a presentar la Cartilla del Servicio Militar para obtener el pasaporte.
- Las películas deberán exhibirse al público en su versión original y subtituladas al español, incluidas las películas dobladas, a fin de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.
- Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional para contar con tarifas eléctricas más bajas.
- Garantizar el acceso de las y los trabajadores a un salario digno, el cual nunca esté por debajo de la inflación.
- Expedición de la Ley General de Educación Superior.
- Juicio de procedencia en contra del gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.
- Regulación de la subcontratación laboral.
- Expedición de la Ley de la Fiscalía General de la República.
- Apoyar a los pequeños productores en la integración de las cadenas productivas de alimentos.
- Tipificación de la violencia digital como una forma de violencia contra las mujeres.



7. Numeraria general de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

De acuerdo con el Servicio de Información Para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), durante la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se aprobaron 585 dictámenes, de los cuales 37 corresponden a nuevas leyes, 29 reformas constitucionales, 428 reformas a leyes existentes y 91 decretos.²

² [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV leg/cuadro dictámenes Id con ligas lxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_dictámenes_Id_con_ligas_lxiv.php)

En este mismo periodo se aprobaron 1,214 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 1,156 fueron aprobadas por dictamen y 58 por urgente resolución.³

Como representante de la ciudadanía del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas, en esta legislatura impulsé 79 iniciativas con proyecto de ley o decreto, de las cuales 19 fueron aprobadas; así como 39 proposiciones con punto de acuerdo, de las que 12 fueron aprobadas.

8. Elección consecutiva y solicitud de licencia.

En ejercicio de mis derechos políticos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del artículo 4, párrafo cuarto, inciso a) y artículo 5 de los Lineamientos sobre Elección Consecutiva de Diputaciones para el Proceso Federal Electoral 2020-2021, el 15 de diciembre del 2020 manifesté a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mi intención de participar en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 como candidata del Partido del Trabajo para la elección de diputados federales en el Distrito Electoral Federal 02 del estado de Tamaulipas.

Tras ser seleccionada como candidata de la coalición “Juntos Hacemos Historia” para competir por la elección consecutiva en dicho proceso electoral, y luego de comenzar la etapa de campañas electorales para las diputaciones federales el 4 de abril de 2021, el día 7 del mismo mes y año solicité a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Dulce María Sauri Riancho, licencia para ausentarme del cargo como diputada federal por tiempo indefinido, misma que fue aprobada por el Pleno de esta cámara y, posteriormente, se incorporó la diputada federal suplente Zoraida Lara Cruz el 8 de abril.

Finalmente, el 14 de junio del presente año solicité al senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del

³ [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV leg/cuadro dictámenes pa con ligas lxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_dictámenes_pa_con_ligas_lxiv.php)

Honorable Congreso de la Unión, solicitud reincorporación al ejercicio de mi encargo como diputada federal, misma que fue aprobada por el Pleno de esta Comisión Permanente el 16 de junio.

9. Encuentros de diálogo.



Durante el Tercer Año de Ejercicio participé en varios encuentros de diálogo con servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de sumarme a las acciones de Parlamento Abierto de los temas relacionados con la agenda legislativa que promuevo:

- 8 de octubre de 2020. Reunión con trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad pertenecientes al movimiento "SÚMATE", para escuchar sus demandas y preocupaciones sobre el sistema de pensión CIJUBILA.
- 19 de octubre de 2020. Reunión de las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con Carlos Romero, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, sobre las acciones del Gobierno de México perseguir el delito de defraudación fiscal.

- 1 de diciembre de 2020. Moderación del Foro virtual "Perros de asistencia: presente y futuro en México".
- 8 de marzo de 2021. Foro virtual "Hechas en Tamaulipas", organizado por el colectivo 50 + 1 Tamaulipas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

10. Gestión social ante instancias públicas.



En seguimiento a las necesidades de las y los habitantes del Distrito Electoral Federal 02 de Tamaulipas, canalicé las siguientes solicitudes a las instancias gubernamentales correspondientes:

Fecha de presentación	Propósito de la gestión
26 de octubre de 2020	Solicitar al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, se atienda la demanda de las y los trabajadores de esta secretaría en Tamaulipas, relacionada con su proceso de basificación y la garantía plena de sus derechos laborales.
5 de noviembre de 2020	Como parte del Colectivo 50+1 capítulo Tamaulipas, me sumé a la exigencia a las autoridades electorales y partidos políticos en Tamaulipas para que en el Proceso Electoral Local 2020-2021, todos los aspirantes a cargos de elección cumplieran con los requisitos de no ser deudor de pensión alimenticia; no ser agresor sexual, y no ejercer violencia contra las mujeres en el ámbito familiar o político.
19 de febrero de 2021	Solicitar al titular del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, su intervención para investigar, esclarecer y, en su caso, sancionar el hostigamiento laboral de que fue víctima una trabajadora de la mencionada dependencia federal.
8 de julio de 2021	Solicitar al titular del IMSS, Zoé Alejandro Robledo Aburto, para garantizar la atención médica a las y los derechohabientes que residen en el Municipio de Guerrero, Tamaulipas.
8 de julio de 2021	Exhortar al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox, a que se realice el pago a los beneficiarios del programa "BIENPESCA" en los municipios de Ciudad Mier y Guerrero, en Tamaulipas.
8 de julio de 2021	Solicitar al titular de la SEDATU, Román Guillermo Meyer Falcón, considere para su análisis un conjunto de proyectos de obra pública y equipamiento en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano 2021, vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios.
9 de julio de 2021	Solicitar a la titular de la Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores González, su colaboración para brindar atención prioritaria a la población de los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Diaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán y Reynosa en el registro para formar parte de los programas de bienestar social.
13 de julio de 2021	Solicitar al director del Organismo de la Cuenca Río Bravo, Luis Carlos Alatorre Cejudo, una reunión con el propósito de exponerle diversas propuestas en materia de infraestructura hidráulica en los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Diaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán y Reynosa.
26 de julio de 2021	Participación en reunión con representantes de CONAGUA en Monterrey sobre la presentación de proyectos en materia de abasto de agua, alcantarillado y saneamiento, con el propósito de mitigar las inundaciones en la ciudad de Reynosa. Asistió la alcaldesa Maki Esther Ortiz y el alcalde electo Carlos Peña, así como el equipo de obras y COMAPA, con el propósito de dar a conocer los proyectos para el municipio en los temas de saneamiento y control de avenidas, con el afán de mitigar las inundaciones.
5 de agosto de 2021	Solicitar al titular de CONAGUA, Germán Arturo Martínez Santoyo, su intervención en el análisis de un conjunto de proyectos presentados por el actual gobierno del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en materia de infraestructura hidráulica.
10 de agosto de 2021	Solicitar al titular del IMSS, Zoé Alejandro Robledo Aburto, su atención para la celebración de un convenio de "pago justo" con la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (PROFECO), destinado a la cobertura de la deuda por aportaciones a la seguridad social.
13 de agosto de 2021	Solicitar al titular de PEMEX, Octavio Romero Oropeza, su intervención para garantizar el derecho a la seguridad social de un trabajador de esta empresa paraestatal en Reynosa, Tamaulipas.

11. Labor social.



Ante la situación de vulnerabilidad social agravada por la pandemia provocada por la enfermedad de COVID-19 y como parte de mis acciones permanentes en el territorio, durante el Tercer Año de Ejercicio llevé a cabo diversas actividades de acercamiento con las familias que habitan en los municipios que integran el Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas.

Se apoyó a los centros de salud y hospitales de la región. Es el caso del Centro de Salud Nueva Ciudad Guerrero, al cual se donaron insumos médicos y de limpieza al personal de salud. Por solicitud de la fundación "Libélulas de esperanza", se entregaron al Hospital General de Zona 270 dos cápsulas para el traslado de pacientes con COVID-19, insumos médicos y de limpieza.



Para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia, respetando las medidas de higiene y sana distancia, se entregaron apoyos alimentarios y kits anti COVID-19 a las familias de diferentes colonias en los municipios que integran el Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas: Camargo (Ejido Comales, entre otras), Guerrero, Gustavo Diaz Ordaz (Ejido Valadeces, Industrial, entre otras), Mier, Miguel Alemán y Reynosa (10 de Mayo, Actrices Mexicanas, Adolfo López Mateos, Bella Vista, Ejido Cavazos, Ejido Estación Anzalduas, Granjas Económicas, La Cañada, La Cima, Las Cumbres, Petroquímica, Rancho Grande, Vista Hermosa, entre otras).

Se entregaron sillas de ruedas, bastones y un andador a personas que lo solicitaron en mi oficina de gestión social. En temporada de invierno se entregaron cobijas y por el Día de Reyes se regalaron juguetes a niñas y niños, como en Casa Hogar San Vicente de Paul y la Casa Hogar Melody, en Reynosa. Además, se apoyó a varios jóvenes con equipo deportivo, con lo cual se busca contribuir a la salud física y socioemocional de las y los tamaulipecos.

En vinculación con Educancer A. C., se dieron apoyos alimentarios a mujeres que padecen esta enfermedad.



En el marco del “Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”, en octubre promoví en mis redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) información dirigida a las mujeres sobre la prevención de esta enfermedad.

Igualmente, me sumé a la propuesta legislativa que impulsa la organización Cancer Warriors, A. C. para crear un Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama.

12. Participaciones en tribuna.



Como parte de mi trabajo como diputada federal, en varias ocasiones participé en tribuna para la presentación de un proyecto legislativo, o bien, el posicionamiento de un dictamen.

En el Tercer Año de Ejercicio tuve las siguientes intervenciones en sesiones ordinarias del Pleno y reuniones de comisiones:

Fecha	Intervención en sesión de Pleno o reunión de comisión
18 de septiembre de 2020	Presentación exhorto a la SADER y a diferentes dependencias de la APF para blindar al sector ganadero y fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos
22 de septiembre de 2020	Presentación exhorto a la CONSAR a que transparente, vigile y supervise el funcionamiento de la administradora de fondos para el retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores.
24 de septiembre de 2020	Presentación exhorto a la SEGOB y al IFT para que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y redifusión
30 de septiembre de 2020	Presentación proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
11 de diciembre de 2020	Intervención en Comisión de Grupos Vulnerables sobre aprobación de iniciativa en materia de acceso a la justicia de personas con discapacidad, mediante procedimientos con formato de fácil lectura
10 de febrero de 2020	Fundamento del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
24 de marzo de 2021	Posicionamiento a favor del dictamen que la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de inclusión de las personas con discapacidad en la cultura física y el deporte

13. Medios de comunicación.



Para la comunicación permanente con la ciudadanía del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas y la difusión de mi trabajo legislativo, durante la LXIV Legislatura se implementó una estrategia de comunicación que consideró el uso de las plataformas

de redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram, así como la participación en medios de comunicación tradicionales. Para ello, se desarrollaron de forma permanente contenidos multimedia y boletines informativos, de acuerdo con la coyuntura política y la agenda legislativa que promoví.

Fecha	Boletín de prensa
23 de septiembre de 2020	Exhorta diputada Olga Elizondo a la CONSAR a vigilar Afores
23 de octubre de 2020	Entrega Olga Elizondo demanda de trabajadores a secretario de Salud
2 de marzo de 2021	Aprueba Cámara de Diputados iniciativa de Olga Elizondo para garantizar acceso a la justicia a personas con discapacidad
23 de junio de 2021	Regresa Olga Elizondo al Congreso federal con dos propuestas legislativas
24 de junio de 2021	Reconoce Olga Elizondo compromiso de Gobierno De México con migrantes en retorno

Fecha	Medio de comunicación	Nota de prensa
17/09/2020	El Diario de Ciudad Victoria	Entrevista sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021
21/09/2020	El Diario de Ciudad Victoria	Urge diputada federal a rescatar a ganaderos
23/09/2021	Hoy Tamaulipas	Llama diputada federal por Tamaulipas a vigilar afores
25/10/2020	Hoy Tamaulipas	Solicitan basificación para trabajadores eventuales de Salud en Tamaulipas
02/03/2021	Trasfondo	Aprueba Cámara de Diputados iniciativa de Olga Elizondo para garantizar acceso a la justicia a personas con discapacidad
11/03/2021	Daisy Herrera	Impulsa Olga Juliana ley contra robo de ganado
21/03/2021	Milenio	Piden garantizar derecho a identidad de menores nacidos en Estados Unidos
25/03/2021	Sistema Michoacano TV	Diputados modifican la ley para que personas con discapacidad sean incluidas en el deporte
13/06/2021	EnLineaDirecta	Olga Juliana reanuda gestión social



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



FACEBOOK



TWITTER



INSTAGRAM

14. Contacto ciudadano.

A fin de fortalecer facilitar la vinculación con la ciudadanía para informar sobre mis actividades legislativas, así como recibir sus propuestas, instalé la Casa de Gestión Social del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas, cuya dirección es Carretera la Ribereña núm. 500, esquina con Central de Aquiles, colonia Riberas de Rancho Grande, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88615.



15. Logros legislativos.

En el Primer Año de Ejercicio fui considerada la diputada con mejor desempeño por haber logrado el mayor número de Iniciativas aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados.

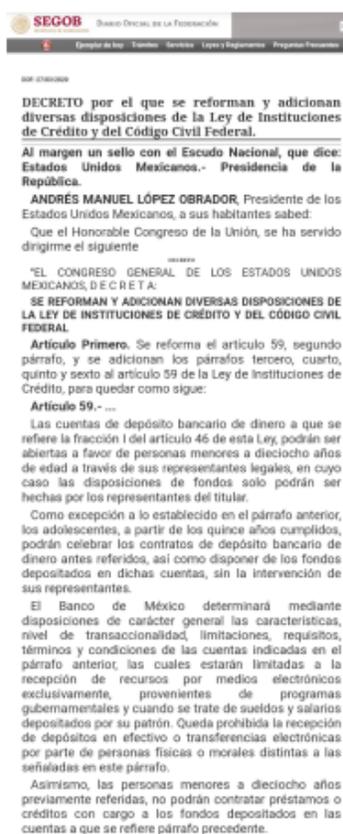


De las iniciativas que presenté como iniciante en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, logré la aprobación de los siguientes cinco proyectos de decretos por parte del Pleno de la Cámara de Diputados:

- Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XV al artículo 5º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, con el objetivo de fomentar el uso de fuentes de energías limpias y renovables en las actividades ganaderas.
- Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, con el objetivo de garantizar que los requisitos y lineamientos de las reglas de operación de los programas de desarrollo social sean accesibles a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, con el objetivo garantizar la inclusión financiera de las personas adolescentes mayores de entre 15 y 17 años de edad.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Destaca el Decreto en materia de inclusión financiera de adolescentes de 15 a 17 años de edad, que deviene de mi iniciativa cuyo dictamen se realizó en conjunto con la iniciativa presentada por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador el 8 de enero de 2019; y que concluyó su proceso legislativo en sentido positivo.

El decreto aprobado fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020.



El incumplimiento a lo que establezcan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México en disposiciones de carácter general para regular los contratos de depósito señalados en el párrafo tercero de este artículo, será sancionado de conformidad con lo dispuesto por el párrafo décimo cuarto del artículo 115 de esta Ley y la Ley del Banco de México, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Artículo Segundo. Se reforman los artículos 430 y 635, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 23 del Código Civil Federal, para quedar como sigue:

Artículo 23.- —

Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, los menores de edad, a partir de los quince años cumplidos, podrán abrir cuentas de depósito bancario de dinero en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes y tendrán la administración de los fondos depositados en dichas cuentas con los efectos a que se refiere el artículo 435 de este Código.

Artículo 430.- En los bienes de la segunda clase, la propiedad y la mitad del usufructo pertenecen al hijo; la administración y la otra mitad del usufructo corresponden a las personas que ejerzan la patria potestad. Sin embargo, si los hijos adquieren bienes por herencia, legado o donación y el testador o donante ha dispuesto que el usufructo pertenezca al hijo o que se destine a un fin determinado, se estará a lo dispuesto. Tratándose de las cuentas de depósito bancario de dinero a que se refiere el segundo párrafo del artículo 23 de este Código, la totalidad del usufructo de los fondos depositados en dichas cuentas pertenecerá al menor de edad.

Artículo 635.- Son nulos todos los actos de administración ejecutados y los contratos celebrados por los incapacitados, sin la autorización del tutor, salvo lo dispuesto en la fracción IV del artículo 537 y el segundo párrafo del artículo 23 de este Código.

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Banco de México y, en caso de ser necesario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contarán con el plazo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, para emitir o modificar las disposiciones de carácter general necesarias para la debida implementación del presente Decreto.

Tercero. El Congreso de la Unión contará con 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones normativas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, al Código Penal Federal y a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes e incluir una regulación integral en la prevención e investigación del uso de recursos de procedencia ilícita.

Cuarto. Para efectos de las cuentas a que se refiere el tercer párrafo del artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrán incorporar las medidas y procedimientos establecidos en el cuarto párrafo del artículo 115 de la citada ley.

Quinto. En todo caso, las instituciones de crédito que aperturen las cuentas a que se refiere el tercer párrafo del artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito que se reforma, se asegurarán que en los contratos que al efecto se celebren se establezca la obligación a cargo de la institución de dar conocimiento a los padres o tutores sobre la apertura de la cuenta y que puedan solicitar y consultar estados de cuenta y movimientos de las cuentas de depósito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá en las disposiciones de carácter general lo señalado en este artículo.

Sexto. Las instituciones públicas que tengan a su cargo la ejecución de programas gubernamentales, cuyos recursos sean susceptibles de ser entregados en cuentas de depósito bancario de dinero, y entre sus beneficiarios se encuentren adolescentes a partir de los quince años cumplidos, deberán enviar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en forma trimestral a partir de la entrada en vigor de este Decreto, un informe que contenga el listado de los beneficiarios en dicho rango de edad.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.- Sen. **Mónica Fernández Balboa**, Presidenta.- Dip. **Laura Angélica Rojas Hernández**, Presidenta.- Sen. **Primo Dothé Mata**, Secretario.- Dip. **Karla Yuritzí Almazán Burgos**, Secretaria.- Rúbricas.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 26 de marzo de 2020.- **Andrés Manuel López Obrador**,- Rúbrica.- La Secretaría de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**,- Rúbrica.

Asimismo, durante esta legislatura formé parte de la aprobación de diversas reformas constitucionales y legales de gran envergadura:

- Eliminación del fuero presidencial.
- Reforma constitucional sobre revocación de mandato y consulta popular.

- Prohibición de la condonación de impuestos a grandes contribuyentes.
- Ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos, feminicidio, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada y robo de hidrocarburos.
- Reforma constitucional y ley nacional en materia de extinción de dominio.
- Sanción a quien expida, compre o enajene facturas falsas.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Reforma constitucional y Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Prohibición de la partida secreta.
- Paquetes económicos correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.
- Reforma constitucional y reglamentación de la Guardia Nacional.
- Ley de Amnistía.
- Reforma al artículo 4° constitucional, relacionada con los derechos sociales a la protección de la salud, la educación y la seguridad social.
- Ley General de Educación Superior.
- Reforma constitucional en materia de paridad de género y la tipificación del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Prohibición del matrimonio infantil.
- Tipificación del delito de violencia digital.
- Banco del Bienestar.
- Reforma a la Ley de Adquisiciones para hacer posible la compra de medicamentos a organismos intergubernamentales internacionales.
- Reforma laboral en materia de democracia sindical y justicia laboral.
- Reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.
- Regulación del teletrabajo y el outsourcing.
- Reforma a las leyes del INFONAVIT y del ISSSTE para que las y los trabajadores puedan usar su crédito de vivienda en la adquisición de suelo destinado a la construcción de vivienda.

- Reforma al régimen pensionario de la Ley del Seguro Social, a través de la reducción de las semanas de cotización y el aumento de sus pensiones.
- Marco normativo para cumplir con los compromisos del T-MEC.
- Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.
- Reforma al Poder Judicial de la Federación para regular su estructura, organización y funcionamiento.
- Ley de la Fiscalía General de la República.
- Expedición de la Ley General de Educación, en la que se consideró la educación vial como un contenido que deberá formar parte de los planes y programas de estudio de la educación impartida por el Estado, entre otras propuestas (Anexo).
- Ley Federal Apícola, con la que se reconoce a las abejas como especie de protección prioritaria en todo el país para la conservación de la biodiversidad.

16. Anexo.

Propuestas para integrar en el proyecto de Ley General de Educación		
Tema	Descripción	Artículo
Derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes repatriados	Garantizar el acceso a la educación a niñas, niños y jóvenes repatriados o en retorno por voluntad, y que se encuentran en edad de cursar los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; así como los trámites para incorporarse a los centros educativos de manera ágil y sencilla.	Artículo 9, fracción XI
Derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes desplazados	Garantizar a las niñas, niños y jóvenes desplazados por causas de inseguridad, conflictos de carácter social o religioso, o por reubicación laboral de sus padres.	Artículo 9, fracción XI
Educación ambiental	Integrar en los planes de estudios de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, la Educación Ambiental, a efecto de incentivar en las niñas y los niños el respeto y cuidado del medio ambiente.	Artículo 30, fracción XV
Educación socioemocional	Implementar la educación socioemocional (talleres, clases especiales, sesiones privadas, etc.), con el fin de prevenir conflictos emocionales personales o colectivos entre el alumnado, a través de personal profesional en cada nivel de educación.	Artículo 30, fracción XI
Escuelas de tiempo completo	Impulsar la implementación de las escuelas de tiempo completo a nivel preescolar y primaria, para el mejoramiento del desempeño escolar y favorecer a padres y madres trabajadoras.	Artículo 9, fracción VIII
Igualdad de género	Fomentar la igualdad de género con el propósito de incentivar una cultura de inclusión y respeto.	Artículo 30, fracción IX
Cultura de protección de datos personales en alumna y alumnos	Incluir en los planes y programas de estudios el fomento a la cultura de protección de datos personales en alumnas y alumnos.	Artículo 30 fracción XV
Cultura en Protección Civil	Integrar en los planes de estudio estrategias para la promoción de una cultura de Protección Civil entre las y los estudiantes, los docentes, las autoridades educativas, y madres y padres de familia; elaborando planes preventivos y de acción ante contingencias, mitigación de riesgos y atención de desastres.	Artículo 30, fracción XVI
Comunidades rurales	Garantizar el acceso a la educación a las comunidades rurales.	Artículo 76
Derecho a la educación mediante tramites sencillos y expeditos a niñas, niños y jóvenes repatriados y desplazados	Garantizar a niños, niñas y jóvenes repatriados o desplazados el acceso al sistema educativo mediante trámites sencillos.	Artículo 142, párrafo tercero
Protección de datos personales	Proteger la información confidencial y datos personales que estén en posesión de las y los prestadores de servicios educativos.	Artículo 170, fracción XXVII